

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruiz

Ingeniera Arquitecta | Maestra en Educación, Neurocognición y Aprendizaje

Gestión académica e investigación educativa
Distinguida con la Presea "Lázaro Cardenas"
Liderazgo visionario | Excelencia académica | Humanismo

Perfil ejecutivo

Ingeniera Arquitecta y Maestra en Educación, Neurocognición y Aprendizaje, con más de tres décadas de trayectoria en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde ha transitado por la docencia, la jefatura de departamentos, la dirección de unidades académicas y la conducción de áreas centrales. Actualmente es Secretaria Académica del IPN; previamente fue Directora de Educación Media Superior del Instituto y Directora del CET 1 "Walter Cross Buchanan".

En el ámbito académico, ha coordinado el rediseño de programas de estudio con enfoque en competencias, ha participado en comisiones de promoción docente y en la dictaminación de obra académica, y ha contribuido a la formación y actualización del profesorado, así como a la tutoría y el acompañamiento de estudiantes.

En el ámbito administrativo, ha sido responsable de la planeación, operación y evaluación de unidades académicas, de la conducción del personal docente y de apoyo, y de la aplicación del marco jurídico y normativo del Instituto. Su formación en ingeniería y arquitectura le aporta criterio técnico para la planeación y el uso responsable de la infraestructura.

Su estilo de gestión se sustenta en el diálogo, el trabajo colegiado y el apego a la normatividad, con formación complementaria en derechos humanos, inclusión, igualdad y prevención del hostigamiento y acoso sexual.

Objetivo profesional

Consolidar una administración honesta, eficiente, transparente y participativa en el Instituto Politécnico Nacional mediante la simplificación de procesos, la mejora de los servicios, el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, el desarrollo personal de la comunidad y el uso responsable de los recursos y de la infraestructura física; impulsar la internacionalización institucional y un desarrollo académico que prepare a la comunidad politécnica para la educación del futuro, con la incorporación responsable de las tecnologías digitales y emergentes en la enseñanza, el aprendizaje y la gestión; y favorecer una comunidad incluyente, segura y sustentable, donde prevalezcan el diálogo, el respeto a los derechos humanos y la educación para la paz, a fin de contribuir al bienestar de la sociedad y al desarrollo de México.

Ejes de gestión y su sustento en la trayectoria

- **Administración honesta y transparente:** conocimiento y aplicación del marco jurídico y normativo del IPN; participación en comisiones de promoción docente, validación documental y dictaminación de obra académica con criterios colegiados.

- **Simplificación de procesos y mejora de servicios:** planeación, operación y evaluación de unidades académicas; análisis de riesgos y oportunidades; formación en educación a distancia y Sistema Polivirtual para directivos.
- **Acompañamiento de las trayectorias estudiantiles:** tutoría en nivel medio superior, diplomado en Competencias Tutoriales, dirección del C.A.E. "Francisco Plata Limón" de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y coordinación de la Expoprofesiográfica.
- **Desarrollo del personal:** jefatura de los departamentos de Competencias Docentes y de Pedagogía y Actualización Profesional; 715 horas de diplomados y participación sostenida en talleres de formación docente.
- **Comunidad incluyente, segura y respetuosa de los derechos humanos:** formación en derechos humanos (CNDH), educación inclusiva y discapacidad (CONAPRED), prevención del hostigamiento y acoso sexual (INMUJERES) y liderazgo de mujeres directivas.
- **Uso responsable de recursos e infraestructura:** formación como Ingeniera Arquitecta y experiencia en diseño de proyectos y supervisión de obra.

Formación académica

- **Maestra en Educación, Neurocognición y Aprendizaje** — Instituto de Enlaces Educativos (REVOE DGAIR-2014-003).
  Concluida el 6 de febrero de 2019. Cuenta con cédula y título de maestría.
- **Ingeniera Arquitecta** — Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, IPN.
  5 años · Título.
- **Técnico en Construcción** — C.E.C. y T. No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela", IPN.
  3 años · Título.

Experiencia directiva y administrativa en el IPN

- **Secretaria Académica del Instituto Politécnico Nacional**
  1 de julio de 2025 a la fecha.
- **Directora de Educación Media Superior del Instituto Politécnico Nacional**
  1 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2025.
- **Directora del CET 1 "Walter Cross Buchanan", IPN** — máxima autoridad académica y administrativa del plantel; planeación, operación y evaluación de la oferta educativa; impulso a la actualización directiva y docente.
  17 de agosto de 2017 a 2022.
- **Presidenta de la Academia III** — CET 1 "Walter Cross Buchanan".
  Marzo de 2012.
- **Encargada del Departamento de Competencias Docentes** — Dirección de Educación Media Superior.
  Septiembre de 2005.
- **Jefa del Departamento de Pedagogía y Actualización Profesional** — CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela".
  Enero de 2002.
- **Directora del C.A.E. "Francisco Plata Limón"** — Unidad de Apoyo a Estudiantes.
  Mayo de 2001.
- **Jefa del Departamento de Difusión Cultural, Relaciones Públicas y Servicios Bibliotecarios** — CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela".
  Septiembre de 1993.

Comisiones, órganos colegiados y representaciones

Diseño y rediseño de programas académicos

- Coordinadora y participante en el Diseño de Programa de Estudios, IPN-DEMS (febrero – agosto 2014).

- Coordinadora del Rediseño del Programa Académico "Técnico en Construcción", IPN-DEMS (noviembre 2009).
- Coordinadora del Rediseño del Programa Académico "Técnico en Dibujo Asistido por Computadora", IPN-DEMS (noviembre 2009).

Promoción docente y dictaminación

- Representante en la Comisión de Promoción Docente 2008, IPN Dirección General (marzo 2008).
- Coordinadora de la Validación de Documentos de Promoción Docente 2007, IPN-DEMS (febrero 2007).
- Dictaminadora de Obra Académica, IPN-DEMS: 2006, 2007, 2008, 2010 y 2011.
- Representante sindical en la Comisión de Promoción Docente 2016 (enero 2016).

Supervisión, representación y eventos académicos

- Supervisora del seguimiento de actividades en el Taller de Formación y Actualización Docente, IPN-DEMS (enero 2013).
- Representación de la Dirección de Educación Media Superior, IPN-DEMS (septiembre 2006).
- Asesora de la Feria de la Didáctica 2006, IPN-DEMS (abril 2006).
- Coordinadora de la Expoprofesiográfica 2003, IPN (marzo 2003).

Jurado

- Concurso de Oposición de Cátedra, CET 1 "Walter Cross Buchanan" (enero 2014).
- Examen Profesional, CET 1 "Walter Cross Buchanan" (junio 2012).
- Examen Profesional, CECyT 1 "GVV" (septiembre 2004).
- Examen de Oposición de Cátedra, CECyT 1 "GVV" (junio 2003).

Experiencia docente y de acompañamiento estudiantil

- **Profesora Titular "C" de Educación Media Superior** — Carrera de Técnico en Construcción Asistido por Computadora, CET 1 "Walter Cross Buchanan".
  Julio de 2010 a la fecha.
- **Maestra Tutora** — CET 1 "Walter Cross Buchanan".
  2012 – 2016.
- **Participación en Proyecto Aula** — CET 1 "Walter Cross Buchanan".
  2013 – 2014.
- **Actividades académicas** — IPN-DEMS.
  Junio 2005 – noviembre 2012.
- **Profesora Titular de la carrera de Técnico en Construcción** — CECyT 1 "G.V.V.".
  1991 – 2000 y 2003 – 2006.
- **Examen de Oposición de Cátedra** — CECyT 1 "G.V.V.".
  4 de febrero de 1994.

Diplomados (715 horas)

- **Diseño de Programas de Estudio y Estrategias Centradas en el Aprendizaje con Enfoque en Competencias** — IPN.
  Febrero – agosto 2014 · 225 h.
- **Formación en Competencias Tutoriales N.M.S.** — IPN.
  Mayo – noviembre 2013 · 250 h.
- **Formación y Actualización Docente para un Nuevo Modelo Educativo** — IPN.
  Marzo – diciembre 2003 · 240 h.

Capacitación directiva y normativa

- **Marco Jurídico y Normativo Aplicable al Instituto Politécnico Nacional** — CET 1 "Walter Cross Buchanan".
  Septiembre 2019 · 20 h.
- **Análisis de Riesgos y Oportunidades (Residuales)** — CET 1 "Walter Cross Buchanan".
  Octubre 2019 · 8 h.
- **Inducción a la Educación a Distancia y al Sistema Polivirtual para Directivos del IPN** — IPN-CGFIE.
  Abril 2019 · 40 h.
- **Taller "Retos y Tendencias de la Educación 4.0"** — IPN-CGFIE.
  40 h.
- **Liderazgo para Mujeres Directivas** — Centro de Salud Mental y Género.
  Agosto 2018 · 10 h.
- **Prevención en Materia de Delitos Electorales y Equidad en la Contienda** — FEPADE.
  10 h.

Derechos humanos, inclusión e igualdad

- **Introducción a los Derechos Humanos** — CNDH.
  Marzo 2019 · 10 h.
- **Principios de la Educación Inclusiva** — CONAPRED, SEGOB.
  10 h.
- **Inclusión y Discapacidad** — CONAPRED, SEGOB.
  10 h.
- **¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el protocolo para la APF** — INMUJERES, plataforma MéxicoX.

Talleres de planeación y formación docente

Planeación, evaluación y desarrollo académico (CET 1 "Walter Cross Buchanan")

- Taller de Evaluación y Planeación — agosto 2016, enero 2016, julio 2014 y julio 2010 · 30 h cada uno.
- Taller de Desarrollo Académico Colegiado de las Unidades Académicas del N.M.S. — enero 2016 · 30 h.
- Jornadas Académicas Intersemestrales — enero 2012 y junio – julio 2010 · 30 h cada una.
- Las Competencias en la Educación Media Superior — enero 2012 · 20 h.
- Primer Taller de Planeación Pedagógica de Proyecto Aula — enero 2011 · 25 h.

Formación docente y modelo educativo (CECyT 1 "GVV" / DEMS-IPN)

- Seminario-Taller "Nuevo Modelo Educativo" — DEMS-IPN · abril 2003 · 50 h.
- Formación Docente II (enero 2004) y Formación Docente III (junio 2004) · 30 h cada una.
- VI Jornadas Académicas (enero 2004) y VII Jornadas Académicas (julio 2004) · 30 h cada una.

Ponencias y conferencias

- **Conferencia:** "Foro Interinstitucional Educación 4.0" — IPN UPDCE · julio 2019.
- **Conferencia:** "Desde Datos hasta Decisiones en Tiempo Real, Industria 4.0" — IPN-ESCOM · mayo 2019.
- **Conferencia:** "Educación 4.0 y los Procesos Disruptivos" — IPN UPDCE · abril 2019.
- **Organizadora:** "Feria Infantil y Juvenil de Ciencia y Tecnología del IPN" — IPN-ENCB, Zacatenco · octubre 2018.

- **Expositora:** Expo Profesiográfica 2013 — IPN-DEMS · diciembre 2013.
- **Ponencia:** "Aplicación de los Modelos Virtuales en la Construcción" — IPN-CECyT 1 "GVV" · junio 2008.

Reconocimientos

- **"Encuentro de Egresados",** en el marco del 95 Aniversario — CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela" · agosto 2019.
- **Participación en la construcción del prestigio de la ESIA Tecamachalco** — CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela" · agosto 2019.

Experiencia complementaria

Ejercicio profesional en construcción

- **Asesor General** — Unión de Contratistas, S.A. de C.V. · 2007 – 2013.
- **Diseño de proyectos y supervisión de obra** — Ing. Arq. Salomón Guerrero Pacheco · 2000.
- **Dibujante, Jefe de Taller y Proyectista** — Arq. Luis Ernesto Cossio Andrade · 1987 – 1990.

Representación gremial

- **Secretaria de Prevención y Asistencia Social** — S.N.T.E. Sección DII+IPN-40 NMS · diciembre 2007 – diciembre 2010.

Capacitación técnica

- Curso Básico de la Estación Total 3603DR — CET 1 (junio – julio 2010, 30 h) e IPN-CECyT 1 (marzo 2005, 40 h).
- Capacitación en el Uso y Operación de la Estación Total Trimble — IPN-Geoforma · enero 2005 · 25 h.

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruiz

00011

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Programa de Trabajo y Visión Institucional para el Desarrollo del Instituto Politécnico Nacional

Desarrollando una visión de paz con humanismo



M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz

Ciudad de México
6 de noviembre de 2026
Horizonte de planeación al 2030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN **3**

INTRODUCCIÓN **4**

Alcance del plan 6

MISIÓN **7**

VISIÓN **8**

OBJETIVO **9**

PRIMER EJE: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO (EDUCACIÓN PARA LA PAZ) **10**

Modelo Integral de Trayectorias y Éxito Politécnico (MITEP) 11

SEGUNDO EJE: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO EN EL IPN **13**

TERCER EJE: DESARROLLO SUSTENTABLE **15**

CUARTO EJE: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y TRANSPARENCIA **16**

EJE TRANSVERSAL 1 HUMANISMO, IGUALDAD Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ **17**

OBJETIVO 17

Proyectos 19

EJE TRANSVERSAL 2 GESTIÓN ÍNTEGRA, INNOVACIÓN RESPONSABLE Y SUSTENTABILIDAD **20**

OBJETIVO 20

Proyectos 21

¿CÓMO SE RELACIONAN CON LOS CUATRO EJES GENERALES? 22

COMPROMISO **23**

PRESENTADO POR LA M. en E. N. A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ

Presentación

El Instituto Politécnico Nacional requiere una conducción que vincule la calidad de la enseñanza a las necesidades sociales. Presento este plan de trabajo para fortalecer esa relación: que las decisiones sobre personal, presupuesto, infraestructura y servicios se reflejen en mejores condiciones para estudiar, enseñar, investigar y trabajar. La educación para la paz y el humanismo orientan esta propuesta y la manera en que aspiro a servir a nuestra comunidad.

La tarea comienza por reconocer a quienes sostienen al Instituto. El personal docente y de investigación aporta conocimiento, experiencia pedagógica y capacidad de innovación. El personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE), asegura la continuidad de los servicios y conoce de primera mano los procedimientos que deben mejorarse. El estudiantado da sentido a nuestras decisiones; sus trayectorias y expectativas deben acompañarse con atención y responsabilidad.

Mi propuesta de conducción se basa en anticipar necesidades, ordenar prioridades y dar seguimiento. Una decisión estratégica debe explicar qué problema atiende, con qué recursos cuenta y cómo se comprobará su resultado. Escuchar a la comunidad es parte de esa responsabilidad: permite comprender diferencias entre unidades y construir acuerdos que puedan cumplirse.

INTRODUCCIÓN

Desde su fundación, el 1 de enero de 1936, el Instituto Politécnico Nacional concibió apoyar la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política de nuestra gran nación, formando profesionistas técnicos para el desarrollo del país.

Esta casa de estudios ha refrendado su compromiso de atender a las clases más vulnerables otorgándoles el acceso a educación de nivel medio superior, superior y posgrado, permitiendo su movilidad social, alcanzando su bienestar, mayores ingresos, obtenidos del producto de su trabajo para mejores niveles de vida.

Con una visión incluyente y atendiendo lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el articulo tercero de nuestra constitución, nuestra casa de estudios cuenta con esquemas de acceso de trato justo, espacios y estrategias pedagógicas en las Unidades Académicas para atender a los estudiantes con capacidades diferentes, permitiéndoles alcanzar una formación a nivel medio superior, superior y posgrado.

En los últimos 9 años, el Instituto ha consolidado los ejes rectores de la educación 4.0 a través del:

- Fortalecimiento de la educación virtual
- Diseño y rediseñando de los planes de estudio
- Compromiso de la capacitación y actualización docente
- Desarrollo de espacios e innovación y vinculación con el sector productivo

Así como la internacionalización, que permitió un crecimiento en los siguientes rubros:

- La red de internacionalización en investigación
- El intercambio académico de estudiantes
- En el número de estancias académicas
- En la vinculación con organizaciones a nivel mundial
- La movilidad en programas de la red de intercambio académico

Por lo que, para fortalecer la excelencia académica y la calidad educativa, en el Instituto Politécnico Nacional, se propone complementar los ejes rectores anteriormente mencionados, de la siguiente manera:



- Con el uso de las metodologías del aprendizaje activo y tecnológias de análisis de datos
- Gestionar y habilitar el uso de laboratorios virtuales
- Implementar simuladores
- Incrementar las plataformas digitales, con uso de Inteligencia Artificial (IA)
- Implementar convenios internacionales con doble titulación

Esto atiende a necesidades globales; sin embargo, los resultados en recientes investigaciones muestran que los estudiantes han disminuido la capacidad creativa, resolución de problemas, incremento de ansiedad, dificultad para regular emociones, menor interacción social; hasta el desarrollo de violencia.

Para ello se adopta el siguiente eje rector, **Educación para la paz**, el cual esta referido en el PND, en donde se plantea un cambio profundo en el modelo educativo, basado en el desarrollo integral de los estudiantes, con una visión incluyente, equitativa comunitaria, humanista y científica.

Alcance del plan

El documento abarca educación media superior, superior y posgrado; investigación, vinculación y gestión. Conserva cuatro ejes propios, organizados conforme a las prioridades de esta propuesta, y dos transversales que deberán acompañar cada proyecto. La correspondencia con el PND se explica por nombre y objetivo, sin confundir la numeración institucional con la federal.

El horizonte de trabajo es 2030. Las metas de resultado se establecerán a partir de una línea base validada, las atribuciones de las áreas y la disponibilidad presupuestal. Los compromisos inmediatos se concentran en diagnosticar, coordinar y corregir obstáculos comprobados. Los proyectos de ampliación se someterán a evaluación académica, técnica y financiera.

Asumo una visión de servicio en la que el prestigio del IPN se fortalece con el trabajo cotidiano bien realizado, el cuidado de su patrimonio y la utilidad social del conocimiento. Este plan propone una ruta para hacerlo con la comunidad y rendir cuentas de sus avances.

MISIÓN

Conducir al Instituto Politécnico Nacional mediante una gestión académica y administrativa honesta, eficiente y participativa, que fortalezca la enseñanza, la investigación, la innovación y la vinculación social.

Formar profesionistas con preparación científica y tecnológica, pensamiento crítico y sentido humanista, incorporando la **educación para la paz** en la vida institucional. Acompañar las trayectorias estudiantiles, impulsar el desarrollo del personal y administrar responsablemente los recursos para ofrecer condiciones dignas de estudio y trabajo al servicio de México.

VISIÓN

Consolidar al Instituto Politécnico Nacional, en el 2030; como una institución reconocida por su excelencia académica, calidad educativa, contribución social de sus investigaciones y una administración transparente que facilite el cumplimiento de sus funciones.

Una comunidad politécnica con servicios oportunos, infraestructura adecuada y oportunidades de desarrollo, donde **la educación para la paz** se refleje en el diálogo, el respeto a los derechos humanos y la construcción de acuerdos.

Un Instituto con presencia nacional e internacional que aporte soluciones a las necesidades del país con humanismo, responsabilidad ambiental y vocación de servicio.

OBJETIVO

Consolidar una administración honesta, eficiente, transparente y participativa en el Instituto Politécnico Nacional, mediante la simplificación de procesos, la mejora de los servicios, el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, el desarrollo del personal y el uso responsable de los recursos y la infraestructura, favoreciendo una comunidad incluyente, segura y sustentable, donde prevalezcan el diálogo, el respeto a los derechos humanos y la **educación para la paz** para contribuir al bienestar de la sociedad y al desarrollo de México.

PRIMER EJE: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO (EDUCACIÓN PARA LA PAZ)

Comprende la formación académica integral de los estudiantes, para la transformación social, centrado en que cada uno cuente con oportunidades para aprender, permanecer, concluir sus estudios y aplicar sus conocimientos al bienestar de la sociedad.

Se presenta como una propuesta para la planeación estratégica institucional, articulada con los instrumentos normativos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, vincula el derecho a la educación con una formación inclusiva, humanista, científica, intercultural e integral.

Estrategias a desarrollar:

1. **Acceso e integración con equidad.**
   Garantizar que el origen social, económico, territorial, de género, étnico o de discapacidad no determine la posibilidad de estudiar en el IPN, y que el primer año sea una experiencia de integración y pertenencia.
2. **Aprendizaje y excelencia académica**
   Elevar la calidad del aprendizaje mediante metodologías activas, planes de estudio pertinentes y docentes actualizados, de modo que la excelencia se exprese en pensamiento crítico, creatividad y capacidad para resolver problemas reales.
3. **Bienestar y acompañamiento integral**
   Atender de manera preventiva y oportuna la salud física, emocional y social de los estudiantes, reconociendo que el bienestar es condición del aprendizaje y de la convivencia pacífica.
4. **Humanismo, ética y cultura de paz**
   Formar profesionistas que comprendan las consecuencias sociales de la ciencia y la tecnología, actúen con ética y contribuyan a una cultura de paz basada en derechos humanos, diálogo y construcción de acuerdos.
5. **Innovación e inteligencia artificial con responsabilidad**
   Aprovechar la inteligencia artificial y las tecnologías digitales para mejorar el aprendizaje, sin sustituir el pensamiento crítico, la creatividad ni la interacción humana.

6. **Incrementar el indice de eficiencia terminal**

   Que una mayor proporción de estudiantes concluya sus estudios en tiempo y obtenga su título o grado, como evidencia de que la institución acompaña con eficacia las trayectorias. Por lo que se hace necesario desarrollar el modelo integral de trayectoria y éxito politecnico.

Modelo Integral de Trayectorias y Éxito Politécnico (MITEP)

El MITEP como una estrategia institucional para identificar, atender y reducir oportunamente las condiciones que generan rezago, reprobación, interrupción de estudios y dificultades para concluir los programas académicos en el Instituto Politécnico Nacional. Su propósito es colocar la trayectoria de cada estudiante en el centro de la gestión educativa, articulando información académica, acompañamiento oportuno, innovación pedagógica, flexibilidad curricular, apoyos integrales y estrategias de egreso y titulación. Se presenta el MITEP como un modelo preventivo, incluyente, gradual y basado en evidencia, aplicable a los niveles medio superior y superior.

1. **Principios rectores**

- Equidad e inclusión: reconocer que las condiciones de ingreso, aprendizaje y permanencia son distintas y requieren respuestas pertinentes.
- Centralizada en la trayectoria estudiantil: Buscando orientar las decisiones que pueda tomar cada estudiante. Permitiendo su avance gradual, buscando su permanencia y conclución de sus estudios.
- Prevención y atención oportuna: intervenir antes de que una dificultad académica o personal se convierta en rezago acumulado o abandono.
- Pertinencia académica: adecuar las estrategias a la naturaleza de cada programa, nivel, modalidad y campo de conocimiento.
- Corresponsabilidad institucional: articular el trabajo de unidades académicas, áreas centrales, docentes, tutores, personal de apoyo y estudiantes.
- Identidad Politécnica: fortalecer el sentido de pertenencia, la formación integral, el compromiso social y la calidad académica.

2. Fundamento conceptual e institucional

El modelo parte de la permanencia y la conclusión de los estudios no dependen exclusivamente del esfuerzo individual del estudiante; también se relacionan con la capacidad institucional para ofrecer condiciones académicas, organizativas y de acompañamiento que favorezcan su avance. En el plano conceptual, se retoman las perspectivas de permanencia y compromiso estudiantil, los enfoques de integración académica y social, el análisis longitudinal de trayectorias y la analítica del aprendizaje.

La analítica educativa puede ayudar a reconocer señales de riesgo y orientar apoyos, pero una predicción no debe convertirse en etiqueta, sanción ni decisión automática. Toda alerta debe ser revisada por personal autorizado y traducirse, cuando proceda, en una intervención pertinente.

SEGUNDO EJE: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO EN EL IPN

A través de este eje, se fortalecerá la contribución del Instituto Politécnico Nacional al desarrollo de México mediante la formación de talento, la investigación, la innovación y la vinculación con responsabilidad social.

Promoverá oportunidades de trabajo digno, emprendimiento sostenible y desarrollo regional, junto con una gestión honesta de los recursos aplicando una reingienería que permita eficientar los procesos administrativos y condiciones laborales respetuosas e incluyentes.

Su propósito será convertir el conocimiento científico y tecnológico en capacidades productivas y beneficios sociales verificables, con especial atención a la reducción de desigualdades y al bienestar colectivo.

Acciones a desarrollar:

1.-Trabajo y Gestión Institucional con Integridad.

Aplicar una reingeniería administrativa que haga más eficientes los procesos y garantice condiciones laborales respetuosas, incluyentes y seguras para todo el personal politécnico.

2.-Vinculación con compromiso social.

Orientar la vinculación del IPN hacia los sectores productivo, público y social con prioridad en las regiones y grupos con mayores necesidades, de modo que sus beneficios lleguen a quienes más los requieren.

3.-Innovación Politécnica al servicio de la sociedad.

Transformar los resultados de investigación en soluciones tecnológicas aplicables, protegidas y transferidas, que contribuyan a la soberanía tecnológica y al bienestar de la población.

4.-Talento Politécnico para un trabajo digno.

Asegurar que los egresados accedan a empleos dignos, bien remunerados y acordes con su formación, y que el Instituto conozca y mejore su pertinencia a partir de la trayectoria de sus egresados.



5.-Emprendimiento y economía social politecnica.

Fomentar emprendimientos sostenibles, cooperativos y de impacto social que generen empleo y desarrollo regional, como alternativa al modelo de lucro individual.



TERCER EJE: DESARROLLO SUSTENTABLE

La propuesta parte de una responsabilidad concreta: aprovechar el conocimiento y la capacidad técnica del IPN para mejorar el uso de los recursos en sus instalaciones y contribuir a resolver problemas ambientales de las comunidades. Su desarrollo deberá considerar las condiciones de cada unidad académica, centro de investigación y dependencia, así como la disponibilidad presupuestal y la viabilidad técnica de los proyectos. Lo anterior se desarrollará de conformidad a los siguientes puntos:

1.- A través de un diagnóstico y atención inmediata a los requerimientos de la comunidad de esta de Casa de Estudios.

Conocer con precisión el estado de las instalaciones, los consumos y las necesidades ambientales de cada espacio politécnico, y atender de inmediato los problemas que afectan la salud, la seguridad o la continuidad de las actividades.

2.- Desarrollo de proyectos de mejora y mantenimientos de la infraestructura, para una gestión sostenible.

Convertir los diagnósticos en proyectos que reduzcan consumos, prolonguen la vida útil de la infraestructura y conviertan los campus en laboratorios vivos de sustentabilidad.

3.- Con la evaluación y ampliación de las acciones realizadas a través de indicadores de desempeño.

Medir, comunicar y ampliar lo que funciona, de modo que la sustentabilidad se convierta en práctica institucional permanente y no en acciones aisladas.

CUARTO EJE: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y TRANSPARENCIA

La aplicación del Eje General 1 del PND en el Instituto Politécnico Nacional se orientará a fortalecer la confianza de la comunidad mediante decisiones claras, servicios oportunos, transparentes. Se impulsará la participación de los órganos colegiados, la mejora de los procesos académicos y administrativos, la rendición de cuentas sobre los recursos y resultados.

El respeto a los derechos humanos y la **educación para la paz** guiarán una gestión basada en el diálogo, la atención responsable y el servicio a la comunidad politécnica.

Desde esta perspectiva, propongo concentrar el trabajo en tres estrategias:

1.- Con confianza: decisiones explicadas, compromisos atendidos y rendición de cuentas.

Que la comunidad politécnica conozca qué se decide, por qué, con qué recursos y con qué resultados, y que cada compromiso asumido tenga un responsable y un seguimiento público.

2.-De capacidad de respuesta: servicios oportunos y coordinación entre áreas.

Que estudiantes, docentes y personal obtengan respuesta clara, oportuna y completa a sus trámites y solicitudes, con áreas que trabajen coordinadas y no en forma aislada.

3.- Y convivencia con derechos: participación, trato digno y atención imparcial de los conflictos.

Garantizar que toda persona de la comunidad pueda participar, ser escuchada y recibir atención imparcial cuando surge un conflicto o una situación de violencia.



EJE TRANSVERSAL 1
HUMANISMO, IGUALDAD Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Este eje coloca la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad en el centro de la vida institucional. Su aplicación comprende lo que se enseña, la forma de aprender y trabajar, la atención que ofrecen las áreas administrativas y los mecanismos para participar y resolver diferencias.

La educación para la paz deberá expresarse en el respeto a los derechos, la prevención de violencias, la escucha y el cumplimiento de acuerdos. También supone reconocer el desacuerdo como parte de la vida académica y administartiva para atenderlo mediante el diálogo y los procedimientos institucionales.

OBJETIVO

Fortalecer una comunidad politécnica incluyente, participativa y solidaria mediante la formación humanista, la igualdad de oportunidades, el acompañamiento de las trayectorias educativas y la **educación para la paz**, asegurando un trato digno en las actividades académicas, administrativas y laborales.

A continuación se presenta la siguiente tabla que describe el desarrollo del presente eje:

COMPONENTE	DESARROLLO PROPUESTO	ACCIONES CONCRETAS
Formación humanista y ética	Relacionar los conocimientos científicos y tecnológicos con sus consecuencias para las personas y la sociedad.	Incorporar casos sobre ética profesional, derechos humanos, responsabilidad ambiental y efectos sociales de la tecnología; desarrollar proyectos colaborativos y pensamiento crítico.
Igualdad e inclusión	Identificar barreras que limitan el acceso al aprendizaje, los servicios y la participación.	Revisar accesibilidad física y digital; disponer de materiales accesibles; establecer apoyos y ajustes pertinentes conforme a las necesidades y disposiciones aplicables.
Trayectorias con acompañamiento	Coordinar la atención académica y la canalización de necesidades que afectan la continuidad escolar.	Fortalecer inducción, tutorías, asesorías y recuperación académica; dar seguimiento a estudiantes con dificultades, resguardando su información.



COMPONENTE	DESARROLLO PROPUESTO	ACCIONES CONCRETAS
Educación para la paz	Desarrollar capacidades para dialogar, colaborar, construir acuerdos y prevenir violencias.	Incorporar actividades formativas en las aulas; capacitar al personal; realizar ejercicios de diálogo y participación con objetivos y seguimiento.
Atención de conflictos y violencias	Ofrecer canales claros y confiables para recibir, canalizar y atender situaciones.	Difundir rutas de atención, responsables y plazos; proteger a las personas afectadas; utilizar mediación únicamente cuando resulte procedente y segura.
Trabajo digno y trato respetuoso	Favorecer condiciones de colaboración y desarrollo de la comunidad en general.	Revisar necesidades de capacitación, organización y seguridad laboral; prevenir discriminación y violencia; fortalecer reconocimiento y comunicación entre áreas.
Participación institucional	Dar utilidad a la consulta y a la representación de la comunidad.	Fortalecer órganos colegiados; registrar propuestas y acuerdos; informar qué se atendió, qué permanece pendiente y por qué.
Compromiso comunitario	Construir proyectos con las comunidades a partir de necesidades compartidas.	Vincular servicio social, investigación y extensión con problemas definidos conjuntamente y evaluar los resultados con las personas participantes.



Proyectos

Trayectorias Politécnicas con Acompañamiento: Organizar los apoyos existentes mediante rutas de atención, responsables y seguimiento.

Educación para la Paz en la Vida Institucional: Integrar formación, participación y evaluación de la convivencia en aulas y espacios de trabajo.

Servicios Incluyentes y Trato Digno: Revisar barreras de acceso, comunicación y atención en trámites prioritarios.

RESULTADO	CÓMO EVALUARLO
Mayor continuidad educativa	Permanencia, avance académico y conclusión.
Reducción de barreras	Necesidades de accesibilidad atendidas y valoración de las personas usuarias.
Mejor convivencia	Percepción de seguridad, pertenencia, respeto y confianza en los canales de atención.
Atención institucional efectiva	Oportunidad de canalización, seguimiento y resolución conforme a las competencias de cada área.
Participación con resultados	Acuerdos cumplidos y respuestas documentadas a propuestas de la comunidad.
Aplicación de la formación	Evidencias de cambios en prácticas docentes, administrativas y laborales.

EJE TRANSVERSAL 2
GESTIÓN ÍNTEGRA, INNOVACIÓN RESPONSABLE Y SUSTENTABILIDAD

Este eje busca que las capacidades académicas y administrativas del IPN funcionen de manera coordinada. Comprende la claridad de las decisiones, la calidad de los servicios, el cuidado del patrimonio y el uso de tecnologías con responsabilidad.

La innovación debe partir de problemas concretos. Digitalizar un trámite, adquirir equipo o instalar tecnología tendrá sentido cuando mejore el servicio, el aprendizaje o la operación y pueda mantenerse en el tiempo.

OBJETIVO

Mejorar el desempeño académico y administrativo del IPN mediante una gestión transparente, procesos eficientes e innovación responsable, que asegure el aprovechamiento de los recursos, el cuidado ambiental y la generación de beneficios verificables para la comunidad y la sociedad.

COMPONENTE	DESARROLLO PROPUESTO	ACCIONES CONCRETAS
Integridad institucional	Reducir espacios de discrecionalidad y fortalecer la responsabilidad en las decisiones.	Identificar riesgos en procesos sensibles; documentar criterios; reforzar controles y capacitación sobre conflictos de interés.
Planeación y presupuesto	Relacionar necesidades, recursos, actividades y resultados.	Priorizar proyectos con diagnóstico; estimar costos de operación y mantenimiento; revisar avances físicos y financieros.
Simplificación de procesos	Facilitar trámites sin debilitar la certeza documental.	Eliminar duplicidades procedentes; revisar pasos y requisitos; definir responsables, plazos y vías de aclaración.
Transformación digital	Mejorar la coordinación y el seguimiento mediante herramientas accesibles y seguras.	Integrar seguimiento de solicitudes; mejorar calidad de datos; conservar opciones de atención para quienes enfrentan barreras digitales.

COMPONENTE	DESARROLLO PROPUESTO	ACCIONES CONCRETAS
Inteligencia artificial responsable	Utilizar IA con propósito académico o administrativo definido.	Establecer criterios de autoría, verificación y supervisión humana; proteger información personal y confidencial; evaluar errores y sesgos.
Infraestructura y patrimonio	Mantener espacios y equipos disponibles, seguros y útiles.	Actualizar inventarios; programar mantenimiento; favorecer uso compartido; prever capacitación y consumibles antes de nuevas adquisiciones.
Agua, energía y materiales	Incorporar criterios ambientales a la operación cotidiana.	Medir consumos; atender fugas y fallas; reducir desperdicios; evaluar energías limpias y manejo adecuado de residuos.
Investigación y vinculación responsables	Asegurar que los proyectos tengan objetivos, compromisos y beneficios claros.	Evaluar pertinencia, propiedad intelectual, costos, impactos y continuidad; dar seguimiento a convenios y resultados.
Rendición de cuentas	Explicar el uso de recursos y los resultados alcanzados.	Publicar información comprensible y verificable, protegiendo datos personales y atendiendo las obligaciones aplicables.

Proyectos

Trámites Claros y Servicios Oportunos: mejorar procesos prioritarios desde su recepción hasta su conclusión.

Infraestructura Útil y Sustentable: vincular diagnóstico, mantenimiento, accesibilidad y eficiencia de recursos.

Innovación Digital con Responsabilidad: evaluar herramientas digitales e IA antes de aplicarlas.

Resultados y Cuentas Claras: integrar seguimiento de compromisos, proyectos y presupuesto.

¿CÓMO SE RELACIONAN CON LOS CUATRO EJES GENERALES?

EJE GENERAL ANALIZADO	CONTRIBUCIÓN DEL PRIMER TRANSVERSAL	CONTRIBUCIÓN DEL SEGUNDO TRANSVERSAL
Desarrollo con bienestar y humanismo (Educación para la paz)	Inclusión, formación integral y acompañamiento.	Recursos e infraestructura que permitan estudiar y trabajar en mejores condiciones.
Economía moral y trabajo en el IPN	Ética profesional, igualdad y relaciones laborales respetuosas.	Innovación productiva responsable, vinculación útil y buen uso de recursos.
Desarrollo sustentable	Participación comunitaria y equidad en los beneficios.	Prevención de impactos y uso eficiente del agua, la energía y los materiales.
Gobernanza con justicia y transparencia	Derechos, diálogo, representación y atención digna.	Decisiones documentadas, integridad, servicios y rendición de cuentas.

Para demostrar la transversalidad, cada proyecto deberá responder a las siguientes preguntas :

1. ¿Qué necesidad atiende y a quién beneficia?
2. ¿Cómo incorpora inclusión, trato digno y educación para la paz?
3. ¿Cómo asegura integridad, participación y uso responsable de recursos?
4. ¿Qué efectos sociales, tecnológicos y ambientales deben considerarse?
5. ¿Qué resultado se verificará y quién será responsable de dar seguimiento?

Compromiso

Mi compromiso y responsabilidad es mantener cercanía con las unidades académicas, sus estudiantes, docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación e investigadores.

Coordinaré soluciones pertinentinentes con una visión de paz y humanismo que fortalezca la enseñanza, facilite el trabajo académico y cuide el patrimonio institucional.

Trabajaré para que la ciencia y la tecnología se traduzcan en oportunidades de desarrollo y bienestar.

La vocación del IPN se sostiene cuando el conocimiento llega a la sociedad y cuando quienes integran el Instituto encuentran respeto y capacidad de respuesta.

Con ese propósito pongo mi experiencia, mi vocación educativa y mi capacidad de gestión al servicio del instituto y de México. Honrando el principio que nos une:

"La Técnica al Servicio de la Patria"

CDMX 6 noviembre 2026

000034

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

POSTULACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Presento mi aspiración a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional con profundo respeto por su historia y con la convicción de que su mayor fortaleza reside en las personas que lo construyen cada día. Nuestra comunidad sostiene la formación de nuevas generaciones, genera conocimiento y hace posible que la ciencia y la tecnología contribuyan al desarrollo de México.

Mi decisión nace del compromiso con la educación pública y de una trayectoria en la gestión académica que me ha permitido conocer las responsabilidades de dirigir, escuchar y construir acuerdos. Entiendo la conducción institucional como una tarea que exige visión estratégica, capacidad administrativa y sensibilidad para reconocer las necesidades de cada comunidad. **Planear con rigor, anticipar dificultades, establecer prioridades y dar seguimiento a los acuerdos son principios que orientan mi manera de trabajar.**

Aspiro a encabezar una gestión que fortalezca la excelencia académica mediante condiciones dignas para estudiar, enseñar, investigar y trabajar. Esto requiere una dirección cercana a las unidades académicas, capaz de articular sus necesidades con las decisiones de las áreas centrales y de traducir los compromisos en acciones viables, responsables y evaluables.

El personal docente y de investigación ocupará un lugar central en esta propuesta. Su experiencia, dedicación y conocimiento son indispensables para actualizar la enseñanza y responder a los desafíos científicos y tecnológicos. Impulsaré una formación continua pertinente, el trabajo colegiado y mejores condiciones para la docencia y la investigación. La innovación educativa debe construirse con quienes conocen el aula, el taller y el laboratorio, reconociendo su experiencia y ofreciendo apoyos para desarrollar su labor.

Reconozco, con igual claridad, la contribución del **personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE)**. Su trabajo sostiene los servicios escolares, la operación administrativa, el cuidado de las instalaciones y la atención cotidiana a nuestra comunidad. Su conocimiento de los procesos es fundamental para mejorar al Instituto. Por ello, promoveré su participación en la revisión de procedimientos, su capacitación y desarrollo profesional, así como un trato respetuoso y el reconocimiento de sus aportaciones, dentro del marco de sus derechos y responsabilidades.

Una institución académicamente sólida necesita una administración que facilite su trabajo. **La mejora de los procesos administrativos será una prioridad de mi gestión.** Revisaremos los procedimientos que generan demoras, duplicidades o incertidumbre, para establecer requisitos claros, responsabilidades definidas y tiempos de atención conocidos.

La transformación digital tendrá un propósito concreto: simplificar la atención, mejorar la calidad de la información y permitir el seguimiento de las solicitudes. Su implementación deberá acompañarse de capacitación, protección de datos y alternativas accesibles para quienes las requieran.

Administrar con ética significa decidir con imparcialidad, justificar las prioridades y responder por los resultados. Asumo el compromiso de conducir los recursos públicos con honestidad, disciplina y responsabilidad, vinculando la planeación con el presupuesto y dando prioridad a las necesidades que sostienen las funciones del Instituto.

Mi formación en el ámbito educativo fortalece una visión centrada en el aprendizaje y el desarrollo integral de las personas. Propongo acompañar las trayectorias estudiantiles mediante tutorías, asesorías y estrategias de recuperación académica, articuladas con los servicios de bienestar. La permanencia y la conclusión de los estudios requieren atención oportuna y una comprensión de las circunstancias que enfrenta nuestro alumnado.

La **educación para la paz** será un principio de la vida institucional. Promoveré el diálogo, el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la participación de la comunidad, junto con mecanismos confiables para prevenir y atender las violencias.

El IPN también debe fortalecer su contribución a los desafíos nacionales en movilidad sustentable, energía, salud, semiconductores, inteligencia artificial, desarrollo aeroespacial y protección ambiental. Impulsaré la colaboración interdisciplinaria y la vinculación con los sectores público, social y privado, a partir de nuestras capacidades y mediante proyectos con objetivos definidos y beneficios verificables.

Ofrezco una conducción que combine **visión estratégica, organización y responsabilidad administrativa**, con apertura para aprender de la comunidad. Mi compromiso es reunir capacidades, formar equipos y tomar decisiones sustentadas en evidencia, sin perder de vista que detrás de cada proceso se encuentran personas y necesidades que merecen atención.

Aspiro a servir al Instituto con firmeza en los principios, claridad en las prioridades y responsabilidad en los resultados. Con docentes, investigadores, PAAE, estudiantes y egresados, podemos fortalecer un Politécnico que eduque con humanismo, construya paz y responda a México con conocimiento y trabajo.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

ATENTAMENTE

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz
Aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional